



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional núm. 00009082-001-07

Acta de presentación y apertura de propuestas del proceso de licitación pública nacional núm. 00009082-001-07 relativo a la prestación de servicios relacionados con la obra pública consistentes en “Apoyo técnico para revisar, actualizar, modificar, ajustar y aprobar las modificaciones a las obras civiles y ferroviarias relacionadas con el concesionario del Ferrocarril Suburbano, su convivencia con el tráfico de carga y el entorno urbano, revisión de los proyectos ejecutivos del Centro Comercial Buenavista, referente a la prestación del servicio ferroviario, hacer el seguimiento de dichas obras y coordinar las ingenierías del proyecto del Ferrocarril Suburbano en la Ruta Buenavista –Cuautitlán, en sus interfases con obra civil y ferroviaria”......

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las doce horas del día treinta y uno del mes de julio del año dos mil siete, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 29, 30, 31 y 32 de su Reglamento, y en el punto 10 de las bases de licitación del concurso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la calle de Nueva York número 115, 3er. piso, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, Distrito Federal, para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, los representantes de las empresas participantes y los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran en esta acta.

Preside este acto el Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez, Director General Adjunto de Regulación Económica, quien es acompañado por el Lic. Jesús Recio Aguilera, Director de Administración.

En representación del Órgano Interno de Control en la SCT, asisten a este acto el Lic. David Damián Salas.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados, procedieron a dar apertura a los sobres cerrados que contienen las propuestas de las empresas participantes, con objeto de verificar cuantitativamente que su contenido cumpliera con el Pliego de Requisitos señalados en la parte II y III, de la Sección III de las Bases de la Licitación Pública Nacional correspondiente.

Concluida la revisión anterior, las propuestas que se relacionan a continuación son admitidas para su análisis cualitativo, donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

(Handwritten signatures and marks in blue and black ink are present on the right side and bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.)



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional núm. 00009082-001-07

Empresa	Importe total de la proposición (Sin IVA)
Grupo Torres Desarrolladores de Obra Civil Infraestructura y Tecnología, S.A. de C.V. asociado con Sánchez Corporativo de Ingeniería Integral S.A. de C.V.	\$5'663,949.63
Kratel, S.A. de C.V	\$4'404,955.96
Grupo Consultor Independiente, S.C	\$9'711,000.00
Arq. Antonio Aguayo y Asociados. S.C.	\$12'760,482.35

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las propuestas, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en el numeral 13 de las Bases de la Licitación Pública, así como los expresamente establecidos por la normatividad aplicable.-----

La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia. -----

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el fallo de la licitación será notificado por escrito a cada uno de los licitantes, el día 02 de agosto de 2007.-----

Se reitera que conforme a la Ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Si resultare que las propuestas recibidas se califiquen como solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a aquella que presente la **proposición que resulte económicamente más**



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional núm. 00009082-001-07

conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.-----

En otro asunto, se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de encuesta de transparencia contenido en el **(Anexo E)** de las bases de la licitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Calle Nueva York No. 115 Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México, D.F. ó enviarlo a los correos electrónicos jrecio@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente a las 13 horas con 15 minutos del mismo día de su inicio.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman las personas que intervinieron en este acto.-----

Por la Dependencia

Director General Adjunto de Regulación Económica


Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez

Director de Administración


Lic. Jesús Recio Aguilera

Órgano Interno de Control de la SCT


Lic. David Damián Salas



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional núm. 00009082-001-07

Por las Empresas

Grupo Consultor Independiente, S.C. Arq. Antonio H. Aguayo y Asociados, S.C.

Arq. Gerardo Muñoz González

Arq. Antonio H. Aguayo de Alba

Grupo Torres Desarrolladores de
Obra Civil Infraestructura y
Tecnología, S.A. de C.V. asociado con
Sánchez Corporativo de Ingeniería
Integral S.A. de C.V.

C. Jovan Alain Sánchez Solís

Kratel, S.A. de C.V.

C. Fernando Manuel González Oria

2.